

cusables. Hasta escritores prudentes que llevan su imparcialidad al extremo de reconocer que el mismo príncipe fué quien se labró los hierros de su prision y el ataúd en que le sepultaron, achacan despues al excesivo rigor del rey su desesperacion y su desventura; pero ¿con qué criterio condenan así la severidad del padre, cuando ignoran en qué consistió la culpabilidad del hijo? Para reprobar la política de Felipe II, no hay que recurrir á málf forjadas suposiciones.

A la muerte del príncipe D. Cárlos siguióse, no mucho despues, la de la reina Doña Isabel, que enfermó hallándose en cinta, y no pudo resistir á la gravedad del mal. Las singulares prendas de virtud y carácter que la adornaban hicieron que su pérdida

fuese muy sentida de sus vasallos. Dolióse de ella tambien el rey; pero le urgia tanto tener sucesion varonil, que trató inmediatamente de pasar á cuartanupcias, eligiendo al efecto á su sobrina la archiduquesa Doña Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano, que habia estado tambien destinada al difunto príncipe, de suerte que era la segunda que desde el presunto tálamo del hijo pasaba á llenar el vacío que habia quedado en el del padre: señal de que en aquellos enlaces, más que á la inclinacion natural, se atendia á la razon de estado. Celebrá-

ronse las nuevas bodas en Segovia el 12 de noviembre de 1570, con mucho lucimiento y concurso de grandes, títulos y caballeros, y con no menor alegria del pueblo. En Madrid los festejos superaron á todo encarecimiento: baste decir que el dia que entró en ella la nueva reina, entre otros muchos simulacros que se erigieron para obsequiarla, al extremo del prado de San Jerónimo se fabricó un estanque de quinientos pies de largo por ochenta de ancho, en que vogaban ocho galeras, cada una con veinte soldados y cuatro piezas de artillería, viéndose ademas un castillo con cuatro rebellines, y un tablado inmediato, sobre el cual se levantaba un trono cubierto de brocado, con rico dosel y asiento para la reina. Allí se colocó ésta, bajando del coche que la conducia, para presenciar el espectáculo de la fingida toma del castillo, que con artillería, alcancías y fuegos arrojados defendieron algunos moros contra el escuadron de infantes y las galeras, que á un tiempo mismo por agua y tierra le acometieron, hasta

MADRID.

que con desusado estruendo y algazara, al són de clarines y sordinas, de cajas y de trompetas, clavaron el real estandarte los vencedores sobre las almenas de la torre del homenaje.

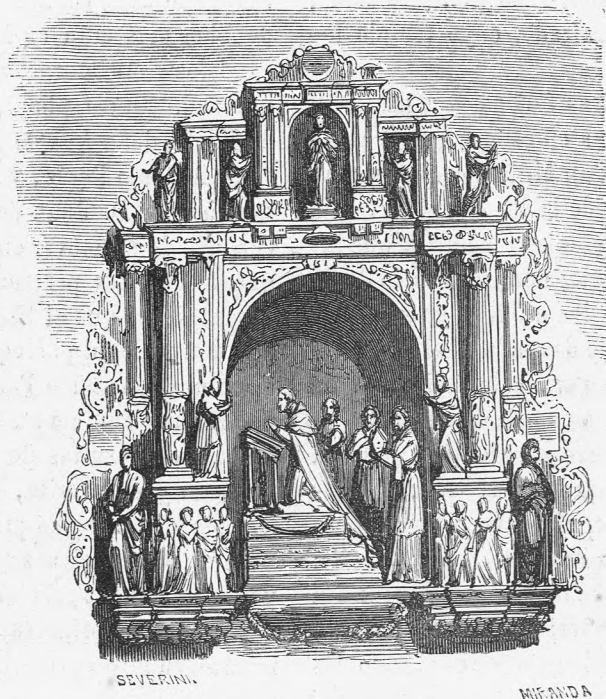
La paz de Chateau-Cambresis, firmada el año 1558, con condiciones tan ventajosas para España, que á cambio de cinco plazas conquistadas en Picardía se le cedieron más de doscientas poblaciones, esto es, provincias enteras en Italia y en Holanda, permitió á Felipe II atender con algun más espacio y desahogo á los asuntos del interior. A las Córtes celebradas en Toledo el año 1560, se siguieron las de Madrid de 1563. Presentáronse entre sus peticiones algunas muy curiosas, y que á la sazón no carecian de importancia, pues á la vez que se solicitaba moderacion en los

trajes y órden en las comidas y banquetes, reglamentando hasta el alimento y vestido de los ciudadanos, se exigia que no se sacasen del reino cordobanes; que no se tiesen los paños con añil; que ninguno alquilase más casa que la que hubiere menester; que no anduviesen caldereros por las calles; que las iglesias y monasterios no comprasen bienes raices; que no se les vendiesen ni donasen heredamientos; que los bienes que estas corporaciones heredasen, se vendieran á seglares en el término de un año; que los jueces eclesiásticos no pudiesen prender á seglares;

que no hiciesen vejaciones á los labradores sobre el cobro de los diezmos; que los arrendadores de las rentas no sacasen excomuniones para proceder por censuras contra los deudores; que los clérigos fuesen doctrinados en letras y buenas costumbres, y que las monjas no tuviesen frailes que residiesen á la continua en los monasterios.

Algunas de estas peticiones se tradujeron en pragmáticas, que á pesar de la severidad del gobierno, como contrarias en general al espíritu de la época, solian caer presto en olvido. Inútiles eran las reclamaciones que se hacian contra los heredamientos de manos muertas: diariamente se aumentaban los institutos monásticos y religiosos, que sin embargo de la rigidez de sus reglas y votos, necesitaban de rentas y propiedades para su subsistencia; y en Madrid continuaron las fundaciones de iglesias y conventos que fueron agrupándose cada vez más en lo interior y al arrimo de la corte. Dos religiosos que habian sido

20



Sepulcro del obispo D. Gutierre de Vargas Carvajal.

compañeros del fundador Ignacio de Loyola, obtuvieron el año 1560 permiso para empezar la fábrica de una iglesia en el mismo sitio en que se alzó despues el Colegio Imperial de la Compañía; contiguo á la Puerta del Sol se estableció el convento de mínimos, llamado de la Victoria ó la Soledad; el de la Merced, perteneciente á la Orden de la redencion de cautivos, fué sucesivamente ampliándose desde entónces hasta ocupar el extenso espacio que forma hoy la plaza del Progreso; el de religiosas de Santa María de los Angeles se erigió en el ángulo de la plazuela de Santo Domingo, frontero á la calle de Preciados; extramuros de la villa, en el lugar que se decia huertas de Leganitos, y en el mismo recinto que hoy ocupa el asilo de mendicidad de *San Bernardino*, se levantó tambien por entónces el monasterio que conserva este nombre, y la casa de mancebía situada en las inmediaciones de la Puerta del Sol, se transformó, como ya hemos dicho, en el convento del Cármen Calzado, cuyo templo todavía subsiste.

Si á estas se agregan otras fundaciones piadosas, como el hospital para mujeres enfermas, que se estableció cerca de la ermita de San Millan, y que se convirtió despues en el llamado de la Pasion; el de Santa Catalina, frente á la calle del mismo nombre, que fué origen del General de la corte; uno en la calle de la Paz, destinado á enfermos incurables, y entre las construcciones civiles, la que ocupa la Real Armería, que en sus principios sirvió para caballerizas de la Casa Real, consignaremos la memoria de los principales monumentos de Madrid, correspondientes á la mitad del siglo xvi. El resto de la provincia, tal como entónces se hallaba dividida, seguia el impulso de la capital. La mayor parte de sus pueblos eran de señorío: dedicados en lo general á las faenas agrícolas, nada turbaba el sosiego de sus campos; los jóvenes llamados á tomar las armas acudian á la guerra reforzando las mesnadas de sus señores; los cuales, aunque disfrutaban de los patronatos, jurisdiccion y derechos anejos á su patrimonio, no constituian como en otras partes un riguroso sistema feudal, asimilando la organizacion de sus estados á la de los pueblos de realengo, y cuidándose sólo de desempeñar los cargos y gozar de las distracciones que la corte les ofrecia.

Libre por entónces Felipe II de más apremiantes cuidados, volvió su vista á una empresa en que se hallaban interesadas la existencia de Europa y la gloria de la cristiandad. Entrambas se hallaban amenazadas por el formidable poder del turco, que aspiraba á enseñorearse del Mediterráneo para conquistar más fácilmente á Italia. De acuerdo el monarca español con el Sumo Pontífice Pío V y con la Señoría de Venecia, dió sus galeras al mar; y gracias al heróico denuedo de su hermano D. Juan de Austria, hijo, aunque natural, no indigno de Cárlos V, y caudillo de la liga que se formó para aquella célebre expedicion, consiguió la armada cristiana en el golfo de Lepanto uno de los más insignes triunfos que ha presenciado el mundo. No bastó, sin embargo, el ascendiente que con esta ocasion cobró España sobre Europa, para vencer la resistencia de los flamencos, cada vez más obstinados en el empeño de su emancipacion. Ni el

rigor con que se trataba á aquellos naturales, ni las justicias que se hicieron de los condes de Egmont y de Hoorne en Brusélas, y de Montigny en España, ni el haberse puesto aquel gobierno en las crueles manos del duque de Alba, ni el cambiar despues de sistema, nombrando en su lugar ya á D. Juan de Austria, que murió allí en la flor de su juventud, ya á Alejandro Farnesio, que ilustró su nombre con inmortales hazañas, pudieron asegurar la dominacion española en aquellas provincias; ántes fué menester, tras tantos sacrificios de sangre, de recursos y de reputacion, otorgarles la paz, reconociendo su independenciam; funesta desilusion de los ambiciosos ensueños de Cárlos V.

En cambio dictaba Felipe II al duque de Alba, y éste llevaba fácil y habilísimamente á cabo, la conquista de Portugal, que por derecho de herencia quedó agregado á la corona de España en 1580. Mas por aquellos dias eran en Madrid objeto de grandes escándalos y murmuraciones las intrigas de la corte, en que andaban complicados el rey, su dama la princesa de Eboli, doña Ana de Mendoza, el favorito y secretario Antonio Perez, y Juan de Escobedo, secretario tambien de D. Juan de Austria, y á la sazón encargado de promover en Madrid sus pretensiones. Las que todos estos personajes traian entre sí eran tan encontradas, que el Escobedo fué asesinado una noche detras de la parroquia de Santa María por varios agentes de Antonio Perez, y segun despues se supo, por orden y con consentimiento del mismo rey. Indispuestos de resultas de tan peligrosas confianzas el monarca y el favorito, celoso el uno, desvanecido é irritado el otro, dió principio el primero á la larga serie de persecuciones que sostuvo contra el segundo, y éste á la audaz rebeldía, que produjo desde luego el destierro de la princesa, despues su propio encarcelamiento, su largo proceso, su fuga á Aragon, y por último las alteraciones de este reino, que mancilló sus fueros y libertades, mezclándolas con la causa de un ministro ambicioso, en quien sólo hallaban cabida designios inícuos y turbulentos.

Tal era la política de Felipe II, invasora, intransigente, falaz, lo mismo cuando defendia las regalías de su corona contra las desmedidas exigencias de la Santa Sede, que cuando rebajaba su grandeza al nivel de una venganza particular. Los que constituidos en panegiristas de su reinado, atribuyen el secreto de sus acciones y hasta la causa de todos sus defectos á su espíritu eminentemente monárquico y español, encarecen la injusticia de la rebelion de Flándes, la doblez con que procedian en todo los enemigos de España, la necesidad en que se veia el catolicismo de defenderse con las propias armas que se empleaban para destruirle; y alegan como un rasgo de gran prevision política, que deberia granjearle la admiracion y gratitud de la posteridad, su proyectada expedicion contra Inglaterra, que terminó infaustamente á impulso de los vientos desencadenados, y de las olas en que se sumergió su escuadra, con jactanciosa temeridad presupuesta como *invencible*. No es buen juicio el que sólo se atiende á las consecuencias; pero el que determina las causas de los sucesos por un siste-

ma fatal, y ajusta sus proporciones y eventualidades á la medida del interes, defiende en los propios lo mismo que condena en los extraños, y cae inevitablemente en la más ciega contradiccion. El principal error de Felipe II fué obstinarse en sostener una dominacion quimérica; en considerar como elementos estables de poder los que eran de suyo fortuitos y transitorios; en hacer de España una potencia preponderante, cuando apenas contaba con recursos para conservar su posicion política; y al verle emplear como medio de supremacia el maquiavelismo de la época, como prestigio el rigor, la fé como instrumento, la religion como amenaza, y la tiranía como vínculo con que pretendia unir las más discordes partes de sus dominios, no debemos lamentar su escasa ventura, sino su tenaz y funesto alucinamiento.

Digamos algo de su fin. En el año 1596 contrajo una fiebre ética complicada con hidropesía de humores, y con algunas llagas en las manos y pies; formósele despues un tumor maligno en la rodilla, y por último se le abrieron nuevas úlceras, y se extendió por todo su cuerpo una especie de lepra, que para que fuese más repugnante, exhalaba un olor fétido, y nacian de ella asquerósísimos gusanos. A tal estado de miseria vino á parar el árbitro de dos mundos. Cincuenta y tres dias vivió de aquella suerte, devorado por la fiebre, ardiendo en una sed insaciable y atormentado sin cesar por los más horribles dolores; el contacto de un lienzo, la leve impresion del aire producian en su cuerpo el efecto de un dardo que le penetraba hasta la médula de los huesos. Cubiertas de reliquias las paredes de su habitacion, pedia á menudo cuándo una, cuándo otra, para aplicarlas con ansia fervorosa tan pronto á las úlceras, como á los secos y ardientes lábios, de que sólo salian, mezcladas con involuntarios ayes, palabras de humildad y resignacion. Tenia puesta en Dios toda su confianza, y esperaba que tan crueles padecimientos le sirviesen de expiacion á las culpas en que hubiese incurrido como hombre, y á los errores que hubiera cometido como monarca. Sólo así se explica el heróico valor y fortaleza con que soportó tan lenta y penosa agonía. Mandó que le amortajasen como á su padre, poniéndole al cuello una cruz de madera pendiente de un cordel; que encendiesen las dos velas y le llevaran el crucifijo que habia tenido tambien Carlos V ántes de su muerte, y que al lado del lecho colocasen el ataúd dispuesto para su cadáver. Despidióse, en fin, con la mayor ternura de sus hijos; dió á su sucesor los consejos que su celo por la religion y los intereses de su corona le inspiraban, y pasó á mejor vida á las cinco de la mañana del 13 de setiembre de 1598, á los setenta y un años cumplidos de edad y cuarenta y dos de su reinado. A poco tiempo fueron trasladados sus restos al suntuoso panteon que mandó construir para sus padres, para sí y sus sucesores en el monasterio del Escorial. Su lastimoso fin nos hace dar al olvido cuantos rigores y crueldades ennegrecen las páginas de su historia, y su admirable fortaleza de espíritu muestra lo que habia sido siempre su voluntad, un mero instrumento de su inteligencia.

El monumento más grandioso de este reinado fué,

como ya sabemos, la fábrica del Escorial, de que por la breve descripcion que ántes hemos hecho, tienen ya conocimiento nuestros lectores. A esta segunda época de Felipe II corresponden la reduccion de los varios hospitales en uno solo, que se inauguró el año 1587; la reedificacion de la capilla de Nuestra Señora de Atocha, que se labró de nuevo á expensas del mismo rey; la construccion del monasterio de Santa Isabel la Real, en la calle del mismo nombre, y en las casas que pertenecieron al secretario Antonio Perez; la del convento de doña María de Aragon, convertido hoy en *Palacio del Senado*; el llamado de Padres Recoletos, fundado en 1592, donde en la actualidad se ve el suntuoso palacio de D. José de Salamanca; el oratorio y convento de clérigos menores del Espíritu Santo, en cuyo solar se elevó últimamente el *Congreso de los Diputados*; el monasterio de San Bernardo, que estuvo situado en la calle del mismo nombre, y la casa de Ayuntamiento, por lo ménos en la parte que mira á la plazuela de la Villa. Tuvieron tambien principio en este tiempo el benéfico establecimiento llamado *Inclusa* ó Casa de Expósitos, debida á la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que se distinguia por su espíritu verdaderamente religioso y filantrópico; el colegio y templo de Nuestra Señora de Loreto; el de Santo Tomas, cuya actual iglesia es de época posterior; la parroquia de San Sebastian, que se levantó de nuevo el año 1575, y el convento de monjas de la Magdalena, con accesorias á la calle del mismo nombre, aunque su mezquino pórtico y entrada daban á la calle de Atocha, entre la de Cañizares y la plazuela de Anton Martin.

Con los establecimientos de beneficencia y las cofradías religiosas se relacionan en esta misma época los teatros de Madrid, dado que las segundas les dispensaban su proteccion y auxilios, y que los primeros se aprovechaban de sus recursos. La hermandad llamada de la Pasion obtuvo del Consejo de Castilla permiso para arrendar á los muchos comediantes que venian á Madrid, atraidos por la fama y grandeza de la corte, tres corrales diferentes, uno en la calle que se decia del Sol, otro, propiedad de un tal Burguillos, en la calle del Príncipe, y el tercero en el mismo sitio, perteneciente á Isabel Pacheco. Experimentaron todos ellos varias vicisitudes y transformaciones; pero el negocio era tan lucrativo, que los hospitales, á que se aplicaba una parte de sus productos, sacaban de 140 á 200 reales de ganancia en cada representacion; y así se establecieron en la calle del Lobo otros dos corrales, uno perteneciente á la viuda de un tal Valdivieso, y otro á Cristóbal de la Puente. No mucho despues, en 1579, adquirieron las cofradías nuevo corral en la calle de la Cruz, el cual prosperó de suerte, que sólo el de la Pacheco compitió con él en el favor del público y los actores; el de la calle del Sol y el de Burguillos quedaron poco á poco desiertos, y el de Cristóbal de la Puente siguió dando algunas representaciones; hasta que habiendo las cofradías comprado otro corral en la calle del Príncipe, este último y el de la Cruz, llamado tambien de *las Obras Pias*, fueron los que sobrevivieron á los demas, subsistiendo el segundo hasta estos postreros años, y per-

petuándose el primero, bien que con las reformas que sucesivamente han ido reclamando las exigencias de la civilización.

A pesar de que bajo cierto aspecto puede considerarse, y de hecho se considera, el reinado de Felipe II como una época de decadencia, sobre todo, si se compara con la que tan dichosamente, aunque para malograrse en breve, inauguraron los Reyes Católicos, España ofrecía aún muchos elementos de grandeza y prosperidad. Interiormente, aparte de los disturbios de Aragon y de la rebelion de los moriscos de Andalucía, que sólo pudo reprimir el prestigio de don Juan de Austria, nada turbaba el sosiego de la Península; las guerras extrañas y el mal sistema de administración consumían cuantos recursos producía el reino y cuantos daba de sí la opulencia de las colonias. La acción exclusiva y absorbente del soberano no podía prescindir del concurso de ciertas instituciones arraigadas en su monarquía, cuales eran los Consejos, que dividían con el monarca la potestad legislativa, y aún parte de la gubernamental, y las Cortes, cuya vigorosa iniciativa no había bastado á sofocar el pesado cetro de Carlos V. Conservábanse todavía restos del espíritu heroico de las dos últimas generaciones en D. Juan de Austria, que llevaba como vinculados en sí los expirantes recuerdos de la edad media, y en Requesens, D. Alvaro de Bazan, Farnesio, el duque de Alba y otros ínclitos caudillos, nacidos de la escuela del gran Gonzalo de Córdoba y herederos de los laureles conquistados en mil gloriosos combates. Las ciencias y las letras tenían dignos intérpretes en Salmeron, Francisco Valles, el Brocense y Pedro Simon Abril; los estudios filológicos y arqueológicos en Antonio Agustin y Arias Montano; la historia, en Mariana, Zurita, Ambrosio de Morales y otros muchos; la poesía, en Ercilla, Herrera y Luis de Leon; las artes llegaron entonces á uno de sus períodos más brillantes; la virtud resplandecía con toda su pureza en la vida y escritos de Fr. Luis de Granada, San Juan de la Cruz y la mística doctora Santa Teresa, admiración de su siglo y los venideros; pero la nación caminaba á su decaimiento y ruina, como tendremos ocasion de observarlo despues por nosotros mismos.

CAPITULO IV.

Situación de la monarquía á la muerte de Felipe II.—El favorito marques de Denia.—Felipe III.—Madrid en los principios de este reinado.—Apuros del Tesoro y prosperidad del de Denia, ya duque de Lerma.—Traslacion de la corte á Valladolid.—Arbitrios con que pretendia el Gobierno subvenir á sus necesidades.—Trasládase de nuevo á Madrid la corte.—Muerte de la reina doña Margarita, y dobles bodas entre España y Francia.—Guerra de los Países Bajos.—Expulsion de los moriscos.—Reformas y nuevas fundaciones de Madrid: la Plaza Mayor.—Destitucion del duque de Lerma y prision de D. Rodrigo Calderon.—Beatificacion de San Isidro.—Muerte de Felipe III.

CONVIENE determinar más circunstanciadamente la situación en que se hallaba España á la muerte de Felipe II. Es asunto muy importante, y debemos in-

sistir en él, para que no se achaque toda la culpa de los males que sobrevinieron á los que quizá, ni aún con más voluntad y mayores fuerzas, hubieran sido bastantes á remediarlos. Se juzga por lo comun á Felipe II excelente como rey, vituperable sólo como hombre, cuando sus prendas personales, su entereza de espíritu, su perseverancia, su infatigable laboriosidad y tantas otras que concurrían en él le hacían muy superior á todos cuantos le rodeaban. Así también se lamentan muchos de que la ineptitud de sus sucesores hubiese dado lugar á la pérdida de conquistas que tanta sangre y sacrificios habían costado, sin considerar que el precario estado de la nación necesariamente había de reducirla á la postracion é impotencia en que cayó durante el siglo XVI. Veamos cómo enumera un escritor moderno los recursos con que contaba; y si los datos son exactos, como desde luego podemos asegurarlo, confesemos que no podían ménos de ser muy efímeras su dominacion y preponderancia.

«El censo de 1591, dice, dió por resultado ocho millones doscientos seis mil setecientos noventa y un habitantes; el clero secular y regular ascendía á trescientos sesenta mil trescientos ochenta y siete individuos.... Tocante al sistema económico, todo entraba en el reino, armas, tejidos, ropas; no se permitía que salieran muchos frutos, ni el oro y la plata, y precisamente estos metales eran los que con más ímpetu desaparecían.... La industria se quería reducir á ordenanzas gremiales; las primeras materias estaban cargadas de derechos; estancábase la sal; acumulábanse en pocas manos tierras inmensas; abrumábase á los labradores con el mayor peso de los tributos; el comercio del reino estaba lleno de trabas, tasas y registros, y la propiedad de mil maneras sujeta y encadenada. Los soldados, como elemento indispensable allí en donde las leyes por sí solas no tenían autoridad ni fuerza, eran pagados tres veces más que lo son ahora; y conociendo su importancia, en faltando la paga ó no habiendo sobre ella el botín, se sublevaban. Atendido el diferente valor de la moneda, las rentas del estado equivalían un año con otro á 500 millones de reales; y como no costaba mucho la recaudacion, pues las rentas pasaban de manos de unos arrendadores á las de otros, ni la contabilidad consumía casi nada, había lo suficiente para mantener la España en esplendor, á no haberse entregado el monarca á gastos y empresas ruinosas, no á las que podían redundar en beneficio público» (1).

Esta triste pintura era igualmente aplicable á todas las provincias, por más que los privilegios, franquicias y señoríos peculiares de algunas de ellas las constituyesen en cierto estado excepcional respecto á algunos tributos y prestaciones; pero el territorio de Madrid, como más inmediatamente sujeto á la influencia del gobierno, experimentaba también mayores extorsiones y quebrantos que ningun otro. El empeño de figurar á la cabeza de los restantes pueblos de la monarquía, y la necesidad de coadyuvar, ó cuando

(1) Ortiz de la Vega, *Anales de España*, tom. IX, pág. 356 y siguientes.

ménos de corresponder al insensato fausto de la corte, obligaban á Madrid á imponerse gastos y sacrificios que no estaban en armonía con sus recursos, pues siempre los empeños y gastos eran desproporcionados, por más cuantiosos, á las utilidades y ventajas que la residencia de la corte y la afluencia de los forasteros, negociantes, títulos y grandes señores le proporcionaban. Sin embargo, una vez puesta en aquella altura, y acomodada su existencia al modo de ser de las grandes capitales, perder de pronto aquella categoría y quedar reducida, digámoslo así, á una condicion privada, y áun ínfima en comparacion de aquella en que habia brillado, no podia ménos de ocasionarle trastornos y perjuicios de mucha consideracion, la ruina de algunas fortunas particulares, y de seguro el amonoreamiento de la pública.

Ninguno de estos inconvenientes se tuvieron en cuenta para pensar en la traslacion de la corte á Valladolid, que fué una de las ideas en que más persistió al principio de su reinado el nuevo monarca Felipe III, ó por mejor decir, el ministro que desde luego habia avasallado su voluntad. Era éste el marques de Denia, D. Francisco Rojas y Sandoval, hombre de escasas luces, pero de grande ambicion, como quien gozaba ya el título de privado, experto sólo en el arte de lisonjear al jóven monarca y á cuantos podian servirle de ayuda ó instrumento, insinuante, codicioso, y sobre todo, infatuado con su ascendiente y prosperidad. Eligiéndole el rey para depositario de su confianza, habia desoido los últimos avisos de su padre, que le habia recomendado expresamente no dar cabida á los favoritos en sus consejos; bien es verdad que á pesar del esmero que se habia puesto en su educacion, á pesar de haberle aleccionado en la práctica de los negocios y del gobierno, no fué posible inspirarle aficion al trabajo ni un profundo conocimiento de los deberes en que iba á verse constituido. Dotado de excelente natural y de suma benevolencia para con todo el mundo, unia á estas buenas cualidades la que por lo general suele acompañarlas, una debilidad tal de carácter y una apatía de voluntad, que era incapaz de propósito alguno en que se trasluciese el menor predominio sobre sí mismo.

Figurémonos una poblacion entregada á contiínuas fiestas, disipaciones y devaneos, una grandeza atenta sólo á lucir costosas galas y obsequiar al rey y su favorito, un pueblo ocioso y necesitado, un ayuntamiento dispuesto á hacer los mayores sacrificios á trueque de congraciarse el beneplácito de la corte, un monarca, en fin, y un ministro indiferentes á la miseria pública, y únicamente pagados de todas aquellas fingidas pompas, y adquiriremos una idea del espectáculo que ofrecia Madrid en los primeros años del gobierno de Felipe III. Que verificaba este monarca su entrada pública en la capital: grandes festejos, en que parecia enloquecer de júbilo el vecindario. Que realizaba el rey su proyectado matrimonio con doña Margarita de Austria: celebrábanse tambien en Madrid, á pesar de que las bodas no tenian lugar en ella, sino en Valencia. Y cuando despues de larga peregrinacion, volvió Felipe á la villa y corte acompañado de su esposa, fué tan extremado el reci-

miento que se les hizo, y tales los preparativos de arcos, trofeos y simulacros, la ostentacion de las casas y las personas, las danzas, mascaradas, juegos y regocijos con que por mucho tiempo se vieron ocupadas las calles y plazas de la ya coronada villa, que parecian, ésta la más opulenta, y sus moradores los más venturosos de la tierra. La Plaza Mayor se mostró magnífica: veinticinco aparadores cubrian los cuatro frentes de su anchuroso recinto; en ellos habia colocado el gremio de plateros todas las joyas y piezas de oro y plata labradas que constituian su riqueza. ¡Cándida imprevision! No necesitaba cebo más tentador la codicia de los gobernantes.

Para sufragar tan contiínuos y exorbitantes gastos, tenia el ayuntamiento de Madrid que empeñar sus mermadas rentas, y solicitar á menudo que se le permitiese tomar anticipadas grandes sumas á cuenta de sus propios y sisas, y arbitrar toda especie de recursos, viéndose cada dia privado de lo necesario para cubrir sus más sagradas obligaciones. Con no ménos frecuencia acudia el rey á las Córtes, sin más objeto que éste convocadas, pidiendo donativos y servicios de millones, entre ellos, 150 destinados á *chapines para la reina*, que de grado ó por fuerza otorgaban al punto los procuradores, porque aunque la nacion peciese de hambre, no habia de rebajarse por tan leve causa el esplendor de la monarquía. ¿Puede decirse más sino que con motivo de las régias bodas se gastó un millon de ducados solamente en hacer regalos á príncipes extranjeros? De tan insensata prodigalidad se aprovechaba á manos llenas el favorito. No habia acontecimiento que no refluiese en provecho suyo: llovian sobre él honores, mercedes, pensiones y preeminencias; no bastándole el título de marques de Denia, recibió el de duque de Lerma, con que fué en adelante conocido; tan pronto lograba un regimiento perpétuo ó la propiedad de un oficio enagenado de la corona, como el señorío de una villa, la encomienda mayor de Castilla ó los empleos más lucrativos de palacio, que le valieron fabulosas rentas. Y no contento con enriquecerse á sí propio, acumulaba nuevos cargos, honores y utilidades sobre los individuos de su familia, nombrando arzobispo de Toledo, con la propiedad del Cigarral, á su tío D. Bernardo de Sandoval y Rójas; á su hijo, marques de Cea; á su nieto, conde de Ampudia; y como si la reina hubiera querido competir tambien con su esposo en tan escandalosas munificencias, dió el cargo de camarera mayor á la duquesa de Lerma, haciéndole presente de la magnífica carroza que al pasar por Italia le habia regalado el duque de Mantua, obsequio digno de tan gran príncipe. Hechos consigna la historia en sus páginas que parecen inverosímiles.

Lo que de tiempo atras recelaban los madrileños, á consecuencia de los síntomas que se advertian, se realizó por fin el año 1601. El duque de Lerma, fundándose en la miseria y despoblacion que afligia á Castilla, resolvió trasladar la corte á Valladolid; y aunque la novedad parecia á muchos impremeditada, porque los gastos que ocasionaria la mudanza no habian de compensarse con ventaja alguna, y porque cuanto ganase una poblacion necesariamente lo per-

deria otra, el proyecto se llevó á cabo, quedando Madrid como una ciudad abandonada, en términos de que las casas principales comenzaron á cederse de balde á los que querian habitarlas, y por último hubieron de dar dinero encima á los inquilinos para que las tuviesen limpias y evitar su deterioro y ruina. El rey salió el 11 de enero; siguióle pocos dias despues la reina; el Consejo de Castilla con el sello real en mayo; en julio ya estaba en la nueva corte el de Indias, haciendo otro tanto todos los restantes; y mientras á las márgenes del Pisuerga todo era júbilo, y tan numeroso el concurso de la gente, que no bastaban á contenerla casas y posadas, quedaba Madrid reducida como hemos dicho, á la soledad más desconsoladora.

Las escaseces y angustias del Tesoro público fueron, sin embargo, graduándose de manera, que hubo de recurrir el gobierno á varios arbitrios, todos ellos irritantes y vergonzosos. Recordando el alarde de sus riquezas que poco ántes habian hecho en la Plaza Mayor los plateros de Madrid, mandó inventariar todas las alhajas que poseian los particulares y las iglesias, con ánimo de secuestrarlas y remediar la necesidad presente; pero los clamores que con este motivo se suscitaron no pudieron ménos de intimidar al de Lerma, que por fin desistió de proyecto tan descabellado. Apelóse despues á otro expediente: nombráronse comisiones con el encargo de allegar dinero, y acompañadas de los curas párrocos y de un religioso iban de casa en casa recogiendo lo que cada cual tenia voluntad de dar, bien que no se recibia cantidad menor de cincuenta reales; así que con razon exclama un historiador: «Corriendo el año cuarto del reinado de Felipe III, se pedia limosna de puerta en puerta para socorrer al soberano de dos mundos, mientras cruzaban los mares hácia las playas españolas numerosos galeones, henchidos del oro de las Indias.» Pero de tan escaso provecho eran las flotas de América, áun cuando llegasen sin contratiempo alguno á puerto de salvacion, que, segun observa otro escritor de aquellos tiempos y familiar de la casa real, «no habia con que pagar los gajes de sus criados, ni se les daba racion, ni áun para el servicio de la mesa del rey habia con que proveerse, sino trayéndolo fiado; lo que nunca se ha visto ántes de ahora; y no se ve medio cómo en muchos dias pueda socorrerse de sus rentas, por estar todas empeñadas.»

Crecia entretanto la miseria del pueblo á proporcion que disminuía el metálico; y no bastando para remediar el mal ninguna de las trazas ideadas hasta entónces, como fué ineficaz tambien la de sacar á subasta los oficios y cargos públicos, dieron los arbitristas de aquella edad en la invencion más peregrina de todas, en doblar el valor de la moneda de vellon, resellándola con este objeto; mas al tiempo de duplicarse el numerario, como ellos se proponian, aumentó tambien en la misma proporcion el precio de todos los artículos y géneros de consumo; de lo que resultó nuevo conflicto, subiendo á treinta y cuarenta por ciento el cambio de la moneda. Fué menester, para persuadir de su error á aquellas gentes, que desde el fondo del claustro en que vivia alzase su voz el je-

suita Mariana para condenar tales providencias, como lo hizo en su tratado *de Mutatione Monetæ*; mostrando que no todos eran tan ignorantes en los principios de la ciencia económica como el gobierno y sus allegados.

No cesaban las instancias que los madrileños hacian para recobrar su capitalidad; por algo entraba en ellos el despique de su amor propio, pero lo que más calor daba á sus solicitudes era el perjuicio que en sus intereses experimentaba la poblacion. Comparados el clima y saludable temperamento de ésta con el húmedo y destemplado Valladolid, el cambio era muy sensible; de los señores que habian variado su domicilio, muchos echaban de ménos su antigua residencia, y se decidieron á volver á ella; su ejemplo y las súplicas que se hacian al duque de Lerma le movieron por fin á adoptar aquella resolucio, que se llevó á cabo el 4 de febrero de 1606, con gran regocijo de los madrileños; de suerte que á mediados de este año se hallaban las cosas en el mismo estado que á fines de 1600, sin que hubieran producido tan impolíticas traslaciones más que entorpecimientos para la industria y el comercio, trastornos en los negocios públicos é incalculables daños y perjuicios á los pueblos.

En 1608, á 13 de enero, fué jurado sucesor y heredero de la corona el príncipe D. Felipe, que escasamente contaba á la sazón tres años de edad. Apuráronse, como era costumbre en semejantes casos, las demostraciones de alegría y suntuosidad á que tan dada era aquella frívola generacion. No mucho despues, en 1611, falleció en el Escorial de sobrepardo de un infante la reina doña Margarita. Hiciéronse en honor suyo y beneficio de su alma grandes honras; pero terminado el tiempo de los lutos, volvió á pensarse en ocasiones de regocijo, pues como hubiese muerto á manos de un asesino el rey de Francia, Enrique IV, que traia á la corte española muy temerosa de la guerra que la preparaba, desaparecia con tan impensada novedad el mayor obstáculo que existia para la union de las familias de España y Francia. Era en sumo grado propicia á este pensamiento la reina viuda María de Médicis; y así tardó poco tiempo en entablarse una alianza, que debia llevarse á efecto por medio de un doble matrimonio, casando al príncipe D. Felipe con doña Isabel de Borbon, primogénita de María y Enrique, y á Luis XIII de Francia con la infanta doña Ana, hija mayor tambien de los reyes católicos. Por la poca edad de los cónyuges y por enfermedad de doña Ana, difiriéronse las bodas hasta el año 1615; pero á una y otra corte pasaron embajadores encargados de ratificar aquellos convenios, los cuales fueron respectivamente tan agasajados, que raya en lo fabuloso la relacion de las dádivas que recibieron (1).

(1) Contra nuestra costumbre de distraer con notas y minuciosos detalles la atencion de nuestros lectores, no podemos resistir á la tentacion de añadir aquí lo que sobre el particular refieren algunos autores contemporáneos; y así se vera tambien que no es empeño de exagerar lo que se dice respecto á la insensata prodigalidad de aquella época. Luis Cabrera de Córdoba, en sus *Relaciones de la corte de España*, cuenta que el rey D. Felipe mandó al duque de Mayenne, enviado de Francia, una cadena de diamantes y un trencellin que

Todo este tiempo habia proseguido con el mismo ardor que desde el principio la guerra de los Países-Bajos. No nos toca á nosotros entrar en la narracion de sus muchas vicisitudes. Confiada la regencia más bien que la soberanía de aquellos estados al archiduque Alberto de Austria, que habia casado con la infanta de España doña Isabel Clara Eugenia, no logró tampoco reducirlos á su obediencia, y tuvo que recurrir á la fuerza de las armas. La empresa más memorable de aquellas nuevas campañas fué el sitio de Ostende, puesto por los españoles, que á semejanza de los de las célebres plazas de la antigüedad, duró uno y otro año, hasta que por fin hubo de rendirse con enormes pérdidas así de parte de los sitiadores como del enemigo. Esta victoria fué el principio del armisticio que se concluyó despues en la ciudad de Amberes, llamado la «tregua de doce años.» Entraron en él Holanda, Flándes y España, sirviendo de mediadoras Francia é Inglaterra. En su consecuencia quedaron reconocidas las Provincias Unidas libres é independientes, y aprovechando el gobierno español aquel respiro, pudo dedicarse más desahogadamente á los negocios del interior.

Uno de los que tiempo hacía embargaban la atención de los ministros, dando lugar á grandes consultas, juntas y preparativos, era el estado de perpetua agitacion en que vivian los moriscos del reino, y que

habian costado 12.000 escudos, y seis caballos muy hermosos con sus mantas de damasco carmesí; el duque de Lerma le regaló 100 pares de guantes, 50 coletos de ámbar y un tabaque de pastillas y pebetes; la duquesa de Pastrana ropas blancas y cosas de olor en cantidad de 1.000 escudos, y lo mismo la condesa de Valencia; el duque de Maqueda ocho caballos y dos el duque de Alba con muy buenas cubiertas. El de Mayenne envió al de Lerma una carroza dorada y muy rica que habia traído, con seis pias hermosísimas, y otros regalos de gran valor á diferentes personas. Pero más curiosa es la relacion de las provisiones con que diariamente se asistía á dicho duque de Mayenne, que eran las siguientes: *Día de carne:* 8 patos, 26 capones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollas, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, dos cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, dos terneras, 12 lenguas, 12 pernils de garravillas, tres tocinos, una tinajilla de cuatro arrobas de manteca de puerco, cuatro docenas de panecillos de boca, ocho arrobas de fruta, á dos arrobas de cada género, seis cueros de vino de cinco arrobas cada uno, y cada cuero de diferente vino. *Día de pescado:* 100 libras de truchas, 50 de anguilas, 50 de esotro pescado fresco, 400 libras de barbos, 400 de peces, cuatro modos de escabeches de pescados y de cada género 50 libras, 50 libras de atun, 400 libras de pescado cecial muy bueno, 100 de sardinillas en escabeche, 1.000 huevos, 24 empanadas de pescados diferentes, 100 libras de manteca fresca, un cuero de aceite, fruta, pan y otros regalos extraordinarios como en los dias de carne.—Un guardamansel, que entónces decian, llamado Felipe de Arellano, llevaba cada dia estas provisiones á la calle del Sordo, á cuya entrada, por la parte del Hospital de los Italianos, habia una puerta, que cerraba el Arellano luego que introducía la vianda para el dia siguiente, y allí la recogía un criado del de Mayenne.—El príncipe de Melito, duque de Pastrana, que representó á la corte de España en la de Francia para los contratos matrimoniales, fué allí objeto tambien de grandes obsequios y consideraciones.

como queda indicado, habia producido ya una guerra tenaz y á duras penas reprimida. Obligábaselos á olvidar la religion, leyes, costumbres, traje y lengua de sus antepasados; y rebelándose ellos contra semejante tiranía, aunque de público se mostraban sumisos y resignados, en secreto procedian como los enemigos más irreconciliables de España y del catolicismo. Para librarse de tal cuidado y conjurar de una vez aquel peligro, determinaron expulsar del reino á todo individuo de origen mahometano; y así publicaron un edicto real en que se ordenaba que en el término de tercero dia, todos los moriscos, hombres y mujeres, bajo pena de la vida, habian de embarcarse en los puertos que los comisarios nombrados al efecto les designaran, no permitiéndoles sacar de sus casas más que lo que pudiesen llevar sobre sus cuerpos; autorizábase á todo vecino que pasados tres dias encontrase un morisco, para despojarle de cuanto tuviera, prenderle y hasta matarle; y por último, se imponia pena de la vida contra los que á sabiendas ocultasen á alguno de aquellos desdichados.—Mucho se ha escrito en pro y en contra de este ruidoso acontecimiento; la historia le tiene ya juzgado, con tanta más exactitud, cuanto que ha podido hacerlo *à posteriori*, y en vista de las consecuencias políticas, económicas y sociales que produjo. No pudieron ser más funestas. El gobierno que lo llevó á cabo lastimó tan profundamente su existencia y la de la nacion, como los intereses de los mismos perjudicados. Del recinto de Madrid y de su partido salieron hasta ciento veintitres familias compuestas de artesanos y labradores, que como en los demas puntos, donde su número era mucho más considerable, no dejaban á nadie que pudiese sustituirlos, quedando por consiguiente privadas las provincias agrícolas é industriales de sus más útiles y robustos brazos.

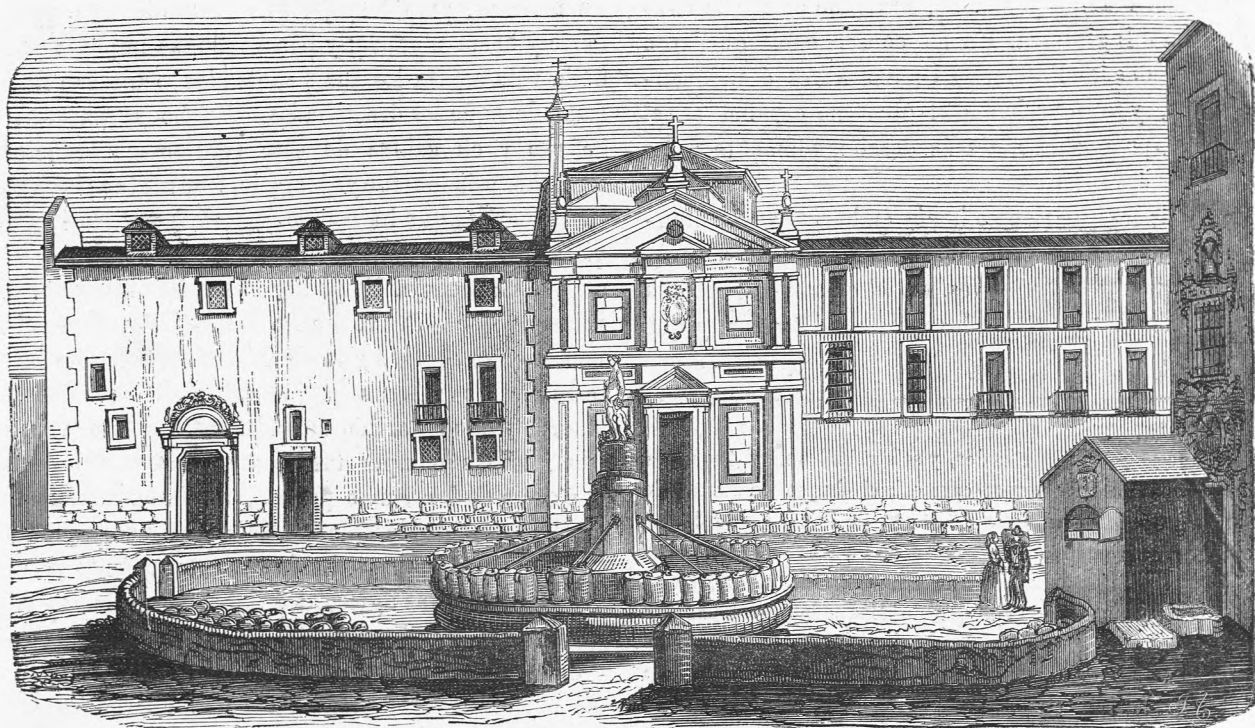
Con el restablecimiento de la corte volvió Madrid á ser objeto de la preferencia del gobierno en todo aquello que podia ofrecer ventaja ó satisfaccion á sus naturales. Así vemos que en 10 de noviembre de 1612, se despachó real cédula de un privilegio que hasta estos postreros tiempos ha permanecido en vigor, y en virtud del cual quedaban los hijos de Madrid exentos de entrar en los reemplazos á que desde la época de los ejércitos permanentes acostumbraban á contribuir los pueblos, villas y ciudades por medio de los contingentes ó cupos de hombres que se les repartian. Hoy ha desaparecido ya privilegio tan abusivo, que constituia en otro tiempo uno de los más codiciados, y de los que más pagados se mostraban los que habian tenido la fortuna de nacer orillas del Manzanares.

Con el objeto de regularizar y hacer más fácil la administracion de justicia, el año 1612 se repartió el casco de la poblacion en seis cuarteles correspondientes á las parroquias de Santa María, San Justo, San Martin, Santa Cruz, San Sebastian y San Millan. En cada uno de estos distritos residia un alcalde de corte con seis alguaciles, y sus dependientes vigilaban durante la noche los barrios de su jurisdiccion; de modo, que á pesar del atraso que se observaba en otros varios ramos administrativos, iba engrandeciéndose y me-

jorando Madrid hasta el punto de ser á la sazón una de las más bellas y cultas capitales de Europa.

Probábase así el incremento que iba tomando su población, ya con los nuevos edificios religiosos que en ella se construían, ya con la grandiosidad y mayor ornato de sus casas particulares, ya, en fin, con algunos establecimientos que ántes ó eran de todo punto desconocidos, ó no pasaban de modestísimas y mezquinas proporciones. Entre estos últimos figuraban los institutos de beneficencia: ninguna lección es tan elocuente como la del ejemplo, y en aquella época, en que se rendía culto á toda especie de vanidades, no faltaban almas encendidas en fervoroso espíritu de abnegación y caridad. Un caballero llamado Bernardino de Obregon, que habia pasado su juventud en

cargo la reina doña Margarita la fundación y fábrica de un nuevo monasterio y su templo correspondiente, en cuya obra se procedió con tal actividad, que el 2 de julio de 1616 se inauguró el segundo bajo la advocación de la Encarnación de Nuestra Señora, asistiendo al acto para mayor solemnidad toda la corte, y tomando posesión de su nueva morada las religiosas á quienes se habia cedido. Por último, en 1611 se fundaba en la calle del Príncipe el hospital de los ingleses dedicado á San Jorge; en 1612 se reedificaba la iglesia de Santo Domingo el Real; en 1615 institua el duque de Uceda la comunidad de religiosas del Sacramento en el edificio donde subsiste; en la calle del Meson de Paredes, se establecía por dos hermanas de la Orden Tercera un convento de religiosas capuchi-



Vista de las Descalzas Reales.

frívolos devaneos, debió á un inconsiderado movimiento de ira la virtud de la humildad, que se arraigó en su alma desde aquel instante, y que ejerció después maravillosamente, fundando la congregación de siervos de los pobres, que de su nombre se llamaron *Obregones*, exclusivamente dedicados á la asistencia y servicio de los enfermos de los hospitales.

De las casas religiosas pertenecientes á este período, deben citarse la del Noviciado de la Compañía de Jesús, en la calle Ancha de San Bernardo, cuyos solares ocupa actualmente la Universidad central; el Caballero de Gracia, cedido por su dueño Jacobo de Grattis para que se estableciese en él un convento de religiosas franciscas; el colegio y hospital de San Antonio de los Portugueses; el convento de monjas Trinitarias, el de Mercenarias de D. Juan de Alarcon, el de frailes capuchinos de San Antonio del Prado; y el colegio de niños Desamparados. En memoria de la expulsión de los moriscos, suceso que se creía digno de ser perpetuado en mármoles y bronce, tomó á su

nas; en 1619, día de San Miguel, se decía la primera misa en el convento de San Plácido, y en la parroquia de San Justo y Pastor nació, bajo la advocación de San Pedro, la venerable congregación de sacerdotes naturales de Madrid.

La reforma más importante hecha por este tiempo fué la de la Plaza Mayor ó *Plaza del Arrabal*, como era llamada cuando la población no habia recibido aún ensanche por aquella parte. Las casas desiguales é irregulares de que se componía, en nada contribuían al buen aspecto de un punto tan principal; por lo que se acordó uniformarlas todas, haciendo cuatro fachadas exactamente iguales. Dióse principio á la obra en 1617, y se terminó en 1619 bajo la dirección de Juan Gomez de Mora, discípulo de Juan Herrera, ascendiendo su coste á 300.000 ducados. Conservóse el perímetro antiguo, pero se regularizó su traza en la longitud de 434 pies por 334 de latitud y 1.536 de circunferencia. Las casas, uniformes todas, constaban de cinco pisos, sin los portales y bóvedas, que tenían

de altura 75 piés, con atrevidos cimientos de más de 30. Seis calles descubiertas y tres arcos daban entrada al anchuroso recinto, y se veían en sus frentes 477 ventanas y balcones con capacidad suficiente para 3.700 vecinos, pudiendo colocarse en ellos, con ocasion de las fiestas reales que en aquel punto se celebraban, hasta 50.000 espectadores. Las fachadas de las casas eran de ladrillo rojo; los terrados y azoteas estaban cubiertos de plomo; las balaustradas de hierropintadas de negro; y predominando en las dos fachadas de Norte y Sur los dos edificios de la *Panaderia* y la *Carniceria*, tenia el conjunto de la plaza un aspecto magnífico. Citaremos despues algunas de las vicisitudes que experimentó.

Grandes novedades habian entre tanto ocurrido en la corte. De tiempo atras habia empezado á flaquear la privanza del duque de Lerma. Nada tenia esto de extraño: suerte comun de los validos de los reyes suele ser la pérdida de sus ilusiones y su fortuna; mas en el caso presente la desgracia que amenazaba al duque iba acompañada de una circunstancia que

sólo se explica por el frenesí con que la ambicion se apodera del corazon humano. El que intentaba derribar de su elevacion al favorito era su propio hijo, el duque de Uceda, de quien, para darle á conocer, únicamente diremos que valia ménos que su padre. Asociado con fray Luis de Aliaga, confesor del rey (1), con algun otro religioso, con la priora del nuevo convento de la Encarnacion, y con el jóven conde de Olivares, D. Gaspar de Guzman, gentil-hombre del príncipe D. Felipe, puso sus miras en el puesto de su padre, y tan certeramente asestó sus tiros, que dió

con el anciano ministro en tierra. Previendo el duque la catástrofe, buscó un reparo en el capelo de cardinal, que fácilmente obtuvo de la Santa Sede, con lo que desarmó el rencor de sus enemigos. Salvóse él, pero dejó en descubierto á algunas de sus hechuras, especialmente á D. Rodrigo Calderon, marques de Siete Iglesias, á quien de la nada habia levantado á una grandeza no muy inferior á la suya. De la decepcion que experi-

mentaron en sus amaños contra el de Lerma, se vengaron sus émulos con inconcebible encono en D. Rodrigo, á quien imputaron crímenes atroces, sepultándole en una prision, y poniéndole á la prueba del tormento. No estaba el desdichado marques exento de toda culpa; la principal era su amistad con el caido, porque las demas de que pretendian hacerle responsable, si lo eran, alcanzaban tambien á sus perseguidores. Más adelante veremos cómo expió en un cadalso su encumbramiento.

Segura ya Madrid de tener vinculada en sí la grandeza de capital y corte de las Españas (que con esta denominacion un tanto hiperbólica seguia

designándose su monarquía), pensó en añadir á sus blasones los timbres que por otra parte le ofrecia asimismo la religion. Ya en la postrera década del siglo pasado habia el rey solicitado de la Santa Sede la beatificacion del labrador Isidro, natural de la villa de Madrid, que floreció en virtud en el último tercio del siglo xi, y murió en olor de santidad el año 1170. El deseo de divinizar y hacer objeto de especial veneracion la memoria de un hombre rústico, pero insigne por su piedad y la inocencia de sus costumbres, no sólo era favorable al espíritu altamente social del catolicismo, sino de sumo interes y honor para un pueblo que se consideraba en cierto modo partícipe y heredero de aquella gloria. Insistióse, pues, con la mayor perseverancia en este asunto; termináronse las informa-



Armadura florentina regalada por el primer duque de Osuna á Felipe III.

(1) Segun las inducciones y la opinion hoy más generalizadas, este padre Aliaga es el autor del famoso *Don Quijote*, disfrazado con el pseudónimo de *Avellaneda*.